

INFORMACIÓN

PARA LAS FAMILIAS SOBRE LA ELECCIÓN DE LENGUA BASE



<https://consulta.gva.es>

Desde el día 25 de febrero de 2025, a las 9:00 horas, hasta el día 4 de marzo de 2025, a las 14:00 horas

Usted podrá participar en la **consulta para elegir la lengua base, valenciano o castellano**, para cada uno de sus hijos/as matriculados en el centro.

Será suficiente con que vote un representante legal por cada hijo/a. La lengua base será la lengua que tendrá un mayor peso y una mayor presencia en la enseñanza, y en su caso, la que se utilizará para que el alumnado aprenda a leer y escribir.

Para poder participar en la consulta, se adjunta con esta hoja informativa, copia de la ficha de los datos de su hijo/a. Por favor, compruebe que los datos son correctos. Si hay algún error, deberá ponerse en contacto con el centro educativo para la modificación de dichos datos.

Para votar, deberá acceder a la web de la Secretaría Digital: <https://consulta.gva.es>

Una vez acceda, deberá seleccionar a su hijo/a, e introducir el Número de Identificación del Alumnado (NIA), que podrá encontrar en la ficha de los datos de su hijo/a.

- En caso de no participar en la consulta, el centro en virtud de su autonomía asignará al alumno/a una u otra lengua base según el resultado obtenido.

RESUMEN DEL CALENDARIO:

Publicación del censo provisional.	17/02/2025
Reclamaciones al censo provisional.	Hasta el 21/02/2025
Publicación del censo definitivo.	Hasta el 24/02/2025
Participación en la consulta.	Desde las 9 horas del 25/02/2025 hasta las 14 horas del 04/03/2025